

DECRETO DE LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA, POR EL QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE AGRUPACIONES EMPRESARIALES SECTORIALES O CLÚSTERES ESTRATÉGICOS PARA LA CIUDAD DE MADRID, ANUALIDAD 2026 (EXPEDIENTE: 511/2025/76682).

El Decreto de 24 de marzo de 2026 de la Delegada del Área de Economía, Innovación y Hacienda, dispuso la aprobación de la convocatoria pública de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas al fomento de agrupaciones empresariales sectoriales o clústeres estratégicos para la ciudad de Madrid, anualidad 2026.

De conformidad con lo previsto en la base decimoquinta de dicha convocatoria, para la valoración y selección de las solicitudes presentadas, se constituirá una comisión de valoración de las subvenciones. A tal efecto, se formula propuesta de 12 de mayo de 2026 de la Dirección General de Economía, según lo estipulado en la base decimoquinta de la referida convocatoria en relación a la composición de la comisión.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda,

DISPONGO

Designar a los siguientes miembros de la comisión de valoración de las solicitudes presentadas y admitidas en la convocatoria pública de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de agrupaciones empresariales sectoriales o clústeres estratégicos para la ciudad de Madrid, anualidad 2026:

PRESIDENCIA:

- María Jesús Romero de Ávila Torrijos, Directora General de Economía.
- Suplente: Elena Hernández Aixalá, Subdirectora General de Análisis Socioeconómicos.

VOCALÍAS AYUNTAMIENTO:

- Elena Hernández Aixalá, Subdirectora General de Análisis Socioeconómicos.
- Suplente: Víctor Puente García, Consejero Técnico de la Subdirección General de Análisis Socioeconómicos.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

ENGRACIA HIDALGO TENA - DELEGADA DEL AREA DE GOBIERNO DE ECONOMIA, INNOVACIÓN Y HACIENDA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/05/2026 13:25:49

CSV : C2K32447KNPTEN5R



- Pablo Gris Sánchez Porro, Consejero Técnico de la Subdirección General de Análisis Socioeconómicos.
- Suplente: Roberto Corrales Moreno, Jefe de Servicio de la Subdirección General de Análisis Socioeconómicos.

VOCALÍAS EXTERNAS:

- María José Menduiña Buendía
- Fernando Magadán Moreno
- Isabela Fernández de Beaumont Torres

SECRETARÍA:

- Raquel Palenzuela Fernández, Adjunta a Departamento de la Subdirección General de Análisis Socioeconómicos.
- Suplente: Noemí Villazán Pellejero, Consejera Técnica de la Subdirección General de Análisis Socioeconómicos.

El decreto se publicará una vez finalizado el proceso de propuesta de concesión de las ayudas al órgano concedente a través del órgano instructor.

Para todo lo relacionado con el régimen de funcionamiento de esta comisión de valoración, se estará a lo establecido en los arts. 16 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Firmado electrónicamente
LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE
ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Engracia Hidalgo Tena

